

Expropiación de Saimsa informada a Contadora

La expropiación de tierras y de las instalaciones de SAIMSA, será notificado a los miembros del Grupo de Contadora empresarial, para que se den cuenta de lo que está sufriendo el sector privado nicaragüense, dieron a conocer dirigentes del Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP). A su vez estos delegados del Grupo Contadora empresarial darán a conocer este informe a los presidentes de Venezuela, Colombia, Panamá y México.

Y se tratará que estos representantes de los sectores privados de esos países, viajen a Managua en la próxima semana.

Hay una honda preocupación entre los integrantes de la empresa privada nicaragüense, ya que se está expropiando pasando por encima de las leyes vigentes.

Los miembros del Grupo Contadora empresarial solicitarán audiencias con los presidentes de sus respectivos países, para darle a conocer la situación del sector

privado nicaragüense en todos sus órdenes.

Finalmente, dijeron los dirigentes del COSEP que también se enviará este informe a los dirigentes empresariales de América Latina, ya que se está iniciando una etapa en Nicaragua para hacer desaparecer al sector privado de parte del gobierno sandinista.



Recurso de amparo contra censura

Momentos en que el presidente del Partido Conservador de Nicaragua Mario Rappacchioli Marquis, presenta un recurso de amparo contra la Dirección de Medios por la arbitraria censura que este organismo del estado ejerce contra to-

do derecho en la publicación de los hechos noticiosos de dicho partido traducidos en noticias, comentarios, avisos y fotografías. Prácticamente la teniente Nelba Blandón ha enviado al ostracismo político en la vida nacional al PCN.

CENSURADO EN LA PRENSA

10-JUNIO-85.

Solidaridad plena con el Ing. Bolaños

UPANIC: no hay economía mixta

La Unión de Productores Agropecuarios de Nicaragua (UPANIC) que agrupa a ocho asociaciones agropecuarias del sector privado, responsabilizó al gobierno sandinista de la integridad física del Ing. Enrique Bolaños, presidente del Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP), y de cualquier otro miembro del sector privado, en un pronunciamiento dado a conocer ayer.

UPANIC se reunió de urgencia en los salones del Hotel Camino Real para examinar la situación crítica que pasa el sector privado a raíz de las confiscaciones de los bienes del presidente del COSEP y del grupo SAIMSA, una empresa pujante y bien administrada desde hace muchos años por sus dueños, ahora despojados por los sandinistas.

Los agropecuarios y productores privados por unanimidad reconocieron que no hay economía mixta en el país, tal a como lo pregonan los funcionarios sandinistas y advirtieron sobre lo que

llamaron falsas denuncias del comandante Jaime Wheelock Román.

El pronunciamiento de UPANIC dice literalmente lo siguiente:

ACUERDO

La Unión de Productores Agropecuarios de Nicaragua (UPANIC), reunida en asamblea extraordinaria con la presencia de ciento cincuenta y cuatro miembros representantes de las directivas de las asociaciones afiliadas convocadas por la Junta Directiva de UPANIC, con el objeto de analizar la situación actual del sector agropecuario privado de Nicaragua por unanimidad acuerda lo siguiente:

1)- Enviar comunicación a la Dirección Nacional del Frente Sandinista de Liberación Nacional responsabilizándolos de la integridad física del Ing. Enrique Bolaños Geyer presidente del COSEP y la de cualquier otro miembro del sector privado de Nicaragua ante las falsas acusaciones de parte del comandante Jaime Wheelock las

que constituyen una grave amenaza que pone en peligro a nuestros productores.

2)- Suspender la participación de todos los gremios en las comisiones de trabajo con MIDINRA, mientras no les cumplan los acuerdos convenidos en ella a la fecha.

Asimismo, no atender a las convocatorias del gobierno de la república, mientras éste no cumpla con sus promesas y leyes relacionadas con la garantía de la tenencia de la tierra y la propiedad privada. Además, la devolución de todas aquellas propiedades injusta e ilegalmente expropiadas por el gobierno a los productores agropecuarios nicaragüenses.

3)- Solicitar al gobierno de la república, la revisión de la Ley de Reforma Agraria vigente, por no llenar ésta los cometidos básicos de justicia y equidad agraria, y ser en parte responsable por el desastre agropecuario nacional.

4)- Denunciar que el régimen de economía mixta no existe, debiendo aclararse

en los medios nacionales y extranjeros de prensa que lo que existe y se padece es el resultado de una economía centralizada y dirigida por el Frente Sandinista de Liberación Nacional en pro de sus propios intereses ideológicos marxista-leninista, lo que lo señala como único responsable del desastre socioeconómico que confronta el pueblo de Nicaragua.

5)- Ratifica a la Junta Directiva de UPANIC como el único organismo competente para recibir y contestar al Frente Sandinista y demás organismos del Estado cualquier comunicación relacionada con nuestro presente acuerdo.

6)- Respalda con la firma de todos los presentes miembros de las asociaciones afiliadas a UPANIC el presente acuerdo.

Dado en la ciudad de Managua a los dos días del mes de julio de mil novecientos ochenta y cinco.

Preocupación en sector empresarial

UPANIC en sesión permanente

La Unión de Productores Agropecuarios de Nicaragua (UPANIC) se encuentra en sesión permanente, y las diferentes asociaciones que la conforman están convocando a reuniones de urgencia por la falta de garantía a la empresa privada, informó el Ing. Rosendo Díaz Bendaña, su secretario ejecutivo.

La expropiación de la empresa Servicios Agrícolas Industriales de Masaya, S.A. (SAIMSA), propiedad del Ing. Enrique Bolaños Geyer y hermanos, ha preocupado a los productores agropecuarios del sector privado.

CHINANDEGA

La Asociación de Algodoneros de Chinandega convocó de urgencia a una asamblea general ordinaria para el domingo 30 de junio, con el propósito de analizar la legalidad de esta expropiación de SAIMSA.

Los productores del oro blanco se encuentran sorprendidos por la actitud asumida por el gobierno sandinista contra los eficientes productores agropecuarios privados.

Como es del conocimiento público, los algodoneros chinandeganos son los que siembran la mayor área en todo el país, y por lo tanto se han mostrado preocupados para la próxima siembra del oro blanco que genera divisas para la economía.

El tema principal de esta asamblea nacional será: "La situación nacional del sector agropecuario privado en Nicaragua", donde se conocerán las innumerables confiscaciones que ha efectuado el gobierno sandinista en 6 años en contra de la empresa privada.

REUNION DE CAAN

Por su parte la Confederación de Asociaciones Algodoneras de Nicaragua (CAAN) acordó reunirse el próximo 9 de julio en la ciudad de León.

Asistirán delegados de las regiones algodonerías de Chinandega, León, Managua, Masaya, Granada, para analizar los problemas que se puedan presentar en la próxima cosecha.

ESTADO EL GRAN TERRATENIENTE

Los productores agropecuarios privados se extrañan que como excusa de falta de tierras para campesinos, continúan expropiando a los productores eficientes.

En el departamento de Masaya se han expropiado 57 haciendas que representan 15 mil 810 manzanas sin que se haya entregado ninguna escritura de propiedad a los campesinos.

Ahora se produce la expropiación de tierras y el complejo agroindustrial SAIMSA, propiedad de los hermanos Bolaños Geyer, lo que ha venido a convertir al Estado en el gran terrateniente en Masaya.

REUNION NACIONAL EL MARTES

También se logró saber que la Unión de Productores Agropecuarios de Nicaragua (UPANIC) ha citado a todos los miembros de las juntas directivas de las asociaciones que la conforman para una asamblea general el próximo martes 2 de julio en el hotel Camino Real.

CAMPO PAGADO

Consulado General de Costa Rica
Managua, Nicaragua

COMUNICADO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

El día 17 de Junio, la comisión investigadora del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, designada para investigar en Territorio Costarricense los graves hechos ocurridos en la región de las Crucitas, recibió como un elemento de prueba mas, el testimonio del Señor Vice-Ministro del Exterior de Nicaragua, Doctor José León Talavera, y del -- Jefe de la Quinta Región Militar de Nicaragua, Comandante Roberto Calderón.

En esa ocasión , los altos representantes del Gobierno de Nicaragua reiteraron ante los integrantes de la Comisión Investigadora el argumento de que cualquier acción Militar del Ejército Sandinista contra territorio Costarricense se justifica por el uso que de él hacen elementos contrarios al Gobierno Nicaragüense. El Ministerio de Relaciones Exteriores y -- Culto de Costa Rica, en innumerables ocasiones, tantas como -- las que el Gobierno de Nicaragua ha hecho uso de esta infundada tesis, ha manifestado que el suelo Costarricense no es base para que los insurgentes Nicaragüenses efectúen ataques bélicos contra el Ejército Sandinista. Contrariamente a lo que ocurre con las manifestaciones del Gobierno de Nicaragua, la Administración del Señor Presidente Don Luis Alberto Monge ha sustentado sus argumentos en sólidos elementos de prueba, que han -- convencido a la Comunidad Internacional , pero que, lamentable -- mente, han chocado ante el muro de silencio e indiferencia que, a su alrededor , han levantado las Autoridades Sandinistas.

La Comisión Investigadora del Grupo de Contadora que desarrolló funciones en Junio de 1983, primero, y la Comisión de -- Supervisión y Prevención Fronteriza en 1984, después comprobaron la veracidad irrefutable de las manifestaciones de las autoridades Costarricenses, y "IN-SITU" constataron que el territorio de Costa Rica no es santuario para los insurgentes Nicaragüenses, así como los grandes esfuerzos que realiza el Gobierno de Costa Rica para cumplir, como es obligación, con la política de neutralidad activa, perpetua y no armada que, recogiendo la mejor tradición Costarricense, ha practicado y practica -- frente a lamentable conflicto bélico interno que azota al hermano pueblo Nicaragüense.

CONTINUA...

CENSURADO EN LA PRENSA

30-JUNIO-85.



Consulado General de Costa Rica
Managua, Nicaragua

-2-

En este sentido, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica lamenta la falta de seriedad y la dualidad de posiciones de las autoridades Sandinistas han utilizado en las relaciones entre ambos países y espera que, en un futuro próximo, adopten una actitud constructiva, que permita superar las profundas diferencias existentes y afrontar los problemas comunes de una manera sensata, que tenga en consideración los ancestrales vínculos que unen a ambos pueblos.

Preocupa al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica el hecho de que las manifestaciones del Gobierno de Nicaragua no encuentren sustento en la realidad. Mientras las altas Autoridades Sandinistas proclaman su deseo de conducir correctamente sus relaciones con Costa Rica, el Ejército Popular Sandinista, en uso de lo que el Comandante Humberto Ortega - llamó "DERECHO DE PERSECUCION", ataca constantemente territorio Costarricense y siembra el caos y la ~~so~~sobra entre los habitantes de las regiones atacadas, totalmente desacostumbrados a desplantes bélicos como los que ejecuta el E.P.S.

El Gobierno de Costa Rica ha denunciado, en más de treinta ocasiones, estos injustificados actos del Ejército Sandinista y sólo ha logrado por parte del Gobierno de Nicaragua "La calla da por respuesta",. La cadena de agresiones encontró su culmina ción el pasado 31 de Mayo, cuando efectivos del Ejército de Nicaragua agredieron a una patrulla de la Guardia Civil Costarricense que efectuaba una misión de vigilancia, en cumplimiento de la política de neutralidad de Costa Rica. El alevoso ataque produjo dos muertos y siete heridos costarricenses. Ese es el precio que Costa Rica ha tenido que pagar para contribuir a la prepotencia Militar del E.P.S., este doloroso hecho que fue lo que motivó la presencia en Costa Rica de la Comisión Investigadora del Consejo Permanente en la Organización de los Estados Americanos, A la que se opuso el Embajador Nicaragüense ante ese organismo Edgard Parrales, conforme a instrucciones de su Gobierno.

El Gobierno de Costa Rica en múltiples ocasiones, ha denuncia do un hecho que es público y notorio: El Gobierno de Nicaragua no ejerce, como debiera, el control de su territorio. Este hecho es el que ha producido grandes e infructuosos operati vos Militares del Ejército Popular Sandinista. El último de ellos es la llamada "OPERACION SOBERANIA", desarrollada en el Departa mento de Río San Juan y que tiende a recuperar el control de esa porción del territorio Nicaragüense en manos de los insurgentes Antisandinistas.

CONTINUA...

CENSURADO EN LA PRENSA
30-JUNIO-85.



Consulado General de Costa Rica
Managua, Nicaragua

-3-

"La OPERACION SOBERANIA" es la mejor prueba de que existen grandes extenciones del territorio de Nicaragua, en las que el Gobierno de Nicaragua no puede ejercer su Autoridad. -- El Gobierno de Costa Rica no objeta el derecho del Gobierno de Nicaragua de tratar de recuperar esa soberanía, hoy disminuida por la acción de los insurgentes. Pero lo que no acepta es que, para recuperarla, tenga que agredir a una Nación neutral y pacífica que siempre ha profesado su fraternidad amistad al atribulado pueblo de Nicaragua. Por ello Costa Rica ha recurrido al Sistema Interamericano hacer valer sus derechos y respetuosa del derecho Internacional, espera la pronta resolución de este grave caso.

Por otra parte el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica deplora la actitud del Gobierno de Nicaragua de obstruir los nobles esfuerzos de paz que desarrolla el grupo mediador de Contadora a fin de lograr la solución global del problema Centroamericano.

Lo ocurrido en la última reunión de Plenipotenciarios en Panamá que fue bloqueada por el representante Nicaragüense constituye la mejor prueba de las verdaderas intenciones Sandinistas.

El Gobierno de Costa Rica espera que, el Gobierno de Nicaragua propicie realmente el diálogo y la negociación, y adopte una política sincera, que se dirija efectivamente a la consecución de la ansiada Paz Para Centroamérica.

CENSURADO EN LA PRENSA

30-JUNIO-85.

500 niños y adolescentes bajo su cuidado

Centro Tutelar de Menores urge mayor presupuesto

Uno de los casos más discutidos en nuestro medio social es el de los niños abandonados y, adolescentes objeto de mal trato por parte de sus padres o parientes.

LA PRENSA constató que el Centro Tutelar de Menores tiene bajo su responsabilidad la dramática situación de más de 500 niños y adolescentes los cuales han sido llevados tanto a los Centros de Desarrollo Infantil, (CDI) como a sitios de corrección educacional, el Centro Correccional La Mascota entre estos.

Según el procedimiento para llevar o trasladar a los muchachos, en términos generales, al Centro Tutelar de Menores, esta oficina especial investiga inicialmente las denuncias contra familiares del menor de edad.

Trabajadores sociales del Centro Tutelar de Menores se desplazan a los hogares, objeto de la denuncia, para verificar las condiciones en que se hallan los menores de edad y posteriormente se procede, dice Adilia Amaya Talamante, socióloga, directora del referido centro el cual fue reorganizado a partir de 1979.

"Uno de nuestros objetivos —dice— es desarrollar una línea de trabajo la cual consiste en proteger a la población comprendida entre los tres a los 15 años de edad".

Bajo esa premisa, según la funcionaria, es que el Centro Tutelar de Menores ha venido conociendo casos dramáticos donde su principal afectado resulta ser el niño.

Durante una extensa exposición para los lectores de este periódico, la directora del Centro Tutelar hizo un análisis del trato que reciben los niños en sus casas, la forma en que son obligados a una

relación nada afectuosa con sus padres, lo cual da motivos para que estos menores sean integrados a los programas puestos en práctica por la entidad que dirige.

"Hemos tenido casos de padres de familia que golpean a sus hijos al extremo de ocasionarles fracturas. Los golpean con chilillos, los queman en un concepto mal orientado de "corrección", dice la Lic. Amaya Talamante.

Después de la denuncia hecha por vecinos por lo general —agregó— hacemos un estudio de carácter socioeconómico dentro del seno familiar y de esa manera nos enteramos de las infortunadas relaciones entre padre, madre e hijos.

"Nuestra política no es quitarle los hijos a los padres, pero ante las circunstancias tenemos que trasladar a los menores a los centros de protección".

Explica que mientras se realiza una investigación de los casos los niños reciben educación, alimento y tratamiento psicológico, especialmente la orientación psicológica va dirigida hacia aquellos menores objeto de mal trato.

CASOS FENICENTES

Los menores de edad son distribuidos entre los programas de una manera cuidadosa. Así por ejemplo al CDI, "Rolando Carazo" ingresan niños de 45 días de nacido, abandonados en los hospitales, a seis años de edad víctimas de las frustradas relaciones de sus padres.

La funcionaria expresa que hay otros tres centros de protección de la niñez denominados "Niños Mártires por la Paz", en el cual se han ubicado aproximadamente 200 menores, en su mayor

parte niñas; "campesinas del Cuá", 60 niños, La Mascota para adolescentes, 250 y en el Rolando Carazo, poco más de 100 menores de edad.

En vista de que al Centro Tutelar de Menores se le ha intentado dar un cariz de institución "inhumana" que quita del seno familiar a los niños, dice la directora de ese centro, explicamos ampliamente a los medios informativos nuestras funciones.

Hemos informado de casos comprobados donde la madre ejerce una vida liviana inclusive en presencia de sus hijos. Sin embargo ofrecemos alternativas para el bienestar de los menores.

Una de las alternativas es entregar a los menores a familiares que no siempre se responsabilizan, por lo cual, el menor es trasladado nuevamente a los centros. En otro caso, como el de los niños abandonados en los hospitales, buscamos un nuevo hogar y los entregamos a sus "nuevos padres" tras una serie de análisis. Condiciones morales y económicas de los padres adoptivos, explica la Lic. Amaya Talamante.

PUEDEN VISITARLOS

Mientras el Centro Tutelar de Menores realiza sus investigaciones en torno a la conducta de los denunciados, en el caso los padres, los niños se integran a una actividad normal.

Baño por la mañana, desayuno, van a la escuela en el propio centro, o a una escuela pública.

HACE FALTA PRESUPUESTO

Para todo el complejo programa que lleva a cabo el Centro Tutelar de Menores, reflexiona la Lic. Amaya, se necesita duplicar el presu-

puesto asignado por el gobierno el cual es de 340 millones de córdobas al año. En los centros se carece de ropa, sábanas y otros artículos para los niños, también tenemos problemas por el hacinamiento.

CPDH AVALA
Por su parte la Comisión Permanente de los Derechos Humanos, (CPDH), organismo al cual han llegado cuatro denuncias de padres afectados por las disposiciones del Centro Tutelar justificó el proceder de este último organismo.

La abogada Nidia Reyes Castellón, directora del Departamento Legal de la CPDH, dice que: "Hemos visto las investigaciones y acciones del Centro Tutelar de Menores y están ajustadas a la misma ley tutelar".

Agregó: "En todos los casos no deja de haber razón en la intervención del Centro Tutelar de Menores".

La funcionaria de la CPDH hizo una remembranza de algunos casos en donde los menores de edad siguen siendo las víctimas de indecorosas relaciones entre sus padres, en unos casos y de sus parientes más cercanos en otros.

Reyes Castellón dice que el problema del mal trato y abandono de los niños radica en que los padres no tienen una buena formación cultural como no cuentan con suficientes recursos económicos, especialmente la mujer la cual se ve inclinada a ciertas actitudes negativas. Y en otros casos el hombre es un dipsómano irresponsable,

CENSURADO EN LA PRENSA

30-JUNIO-85.